

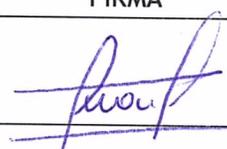
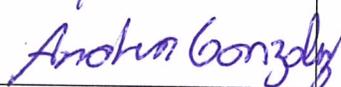
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 09 de Agosto del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comite de Seguridad Los Cipreses Tene 8,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2024.
- Horario : inicio 18:00 término 20:00.-
- Lugar y dirección : Los cipreses 9212.  
Condominio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad Los Cipreses Tene 8:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcelo Esteban Zeniga Salomana.</u>	<u>11.666850-5</u>	
2	<u>ANDREA DE LOS RIVEROS GONZALEZ Aquila</u>	<u>13710962-K</u>	
3	<u>JUAN AUSTIN ROJAS COLLEGO</u>	<u>10.601654-2</u>	<u>J R</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)